

Siendo las **10:30** horas del día **10 de Julio de 2012**, el verificador de Compañía de Inspección Mexicana, S.A. de C.V., **Gerardo Troncoso Medina**, quien se identifica con la credencial vigente expedida para las actividades relativas a la Unidad de Verificación, se presenta en **Parque Industrial Querétaro**, con domicilio en **Av. La Montaña No. 100 (Km 28.5, Carretera Querétaro - San Luis Potosí)**, C.P. **76220**, del municipio de **Santa Rosa Jáuregui**, Estado de **Querétaro**, con el objeto de realizar la verificación de la conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-007-SECRE-2010**, según la oferta de servicios **CIM-046/DV/11**, encontrándose presente el **Sr. Carlos Carranza Gutiérrez**, quien se identifica con **Credencial de elector No. 0745008262936**, vigente y expedida por el **IFE**, en su carácter de **Representante para la Verificación**, se le hace saber el derecho que tiene de designar dos testigos para que corroboren lo actuado durante la verificación, los que en su rebeldía serán designados por el (los) verificador(es), o se asentará la falta de los mismos y la causa si se diera el caso. Los testigos designados por el **Sr. Carlos Carranza Gutiérrez** son **Elioenai Cruz Berruecos** y **José Carlos Pérez Lara**, quienes se identifican con **Credencial de elector No. 0532100064120** vigente y expedida por el **IFE**, el primero de ellos, y con **Cartilla del Servicio Militar No. C- 9937124**, vigente y expedida por la **Secretaría de la Defensa Nacional**, el segundo de ellos.-

Se procede a efectuar la verificación de la conformidad, detectándose lo siguiente: -----

Durante la realización de la **verificación periódica** de la operación, el mantenimiento y la seguridad del Sistema de Transporte de Gas Natural, bajo el permiso G/049/TUP/98, propiedad de **Consumidora GASPIQ, S.A. de C.V.**, correspondiente al periodo comprendido del 08 de junio de 2011 al 30 de junio de 2012, con los requerimientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SECRE-2010, aplicable al periodo verificado y como resultado de las actividades realizadas, se tienen los comentarios siguientes:

NOM-007-SECRE-2010

- Como resultado de las actividades de la verificación física realizada, se tienen las observaciones siguientes:
 - Físicamente no todas las válvulas de seccionamiento se encuentran identificadas.
- De la verificación documental, ENERPIQ hace entrega de la documentación siguiente para su revisión y en su caso realizar los comentarios a que hubiera lugar:
 - Manual de procedimientos de operación, mantenimiento y atención de emergencias, ed. 2011
 - PPA (Programa de Prevención Accidentes).
 - Los reportes de operación y mantenimiento del sistema realizado en el periodo verificado (08 de junio de 2011 al 30 de junio de 2012).
 - Reportes de Detección de fugas y certificado de calibración del instrumento empleado.
 - Capacitación del personal de operación y mantenimiento.
 - Reporte de especificaciones del gas natural (junio de 2011 a junio de 2012).
- Queda pendiente de la verificación documental la entrega por parte de ENERPIQ de la información siguiente para su revisión y en su caso realizar los comentarios a que hubiera lugar:
 - Dictamen de verificación con relación al procedimiento para la desactivación del sistema de transporte de los socios HBA Cast Products México, S.A. de C.V. y Han Yung Alcomex, S.A. de C.V., indicado en el resolutivo sexto de la resolución RES/256/2011, así como las actividades de mantenimiento realizadas en el sistema de acuerdo con el punto 11.39 de la norma.
 - Información de los dictámenes de operación y mantenimiento de las instalaciones de aprovechamiento de gas natural de los 31 usuarios actuales de gas natural.
 - Dictamen de la modificación realizada a la Estación de Regulación y Medición Interconexión, realizada en junio de 2012.

El **Sr. Carlos Carranza Gutiérrez**, haciendo uso del derecho que le asiste para hacer observaciones a la presente acta, manifiesta que: -----

- La identificación de las válvulas de seccionamiento está en proceso y se enviara evidencia fotográfica al término de esta actividad.
- Se entrega documentación referida.
- Se dará seguimiento con el área correspondiente para realizar las acciones necesarias para obtener el dictamen de los usuarios de HBA y de Hanyung.
- Se solicitaran los dictámenes de aprovechamiento de los usuarios a través del departamento de atención de clientes.

El personal verificador hace saber a la persona con quien se entendi6 la verificaci6n de la conformidad, el derecho que tiene de formular observaciones y ofrecer pruebas en relaci6n con los hechos, por escrito, en el t6rmino de 5 d6as h6biles contados a partir de esta fecha.-----
No habiendo m6s asuntos que tratar, se da por terminada la verificaci6n de la conformidad a las **17:00** horas del **12** de **Julio** de **2012**, en el mismo domicilio citado arriba, levant6ndose la presente acta, la cual previa lectura y ratificaci6n de su contenido, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dej6ndose copia simple con firmas aut6grafas en poder del interesado, para los efectos legales a que hubiere lugar. -----

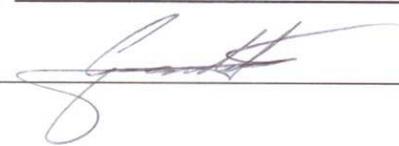
Persona con quien se entendi6 la verificaci6n de la conformidad

Nombre: Sr. Carlos Carranza Guti6rrez

Firma: 

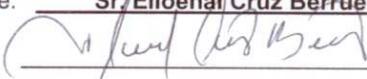
El (los) verificador(es)

Nombre: Gerardo Troncoso Medina

Firma: 

Testigo

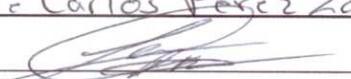
Nombre: Sr. Elioenai Cruz Berruecos

Firma: 

Domicilio C. Corregidora Nte.13, col. Santa Rosa J6uregui
76220, Quer6taro, Quer6taro

Testigo

Nombre: Jos6 Carlos P6rez Lara

Firma: 

Domicilio: Plutarco El6as Calles # 18, San Luis Potos6,
S.L.P.

Recib6 copias con firmas aut6grafas de la presente acta

Nombre: Sr. Carlos Carranza Guti6rrez

Fecha: 12 de Julio de 2012

Firma: 